

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23579** *ILICO, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado Social número 7 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 1123/07, Ejecución 9/09, a instancia de M.^a Luz Alarcón Quirós, contra Ilico, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 14-4-2010, en cuyo apartado a) se dice:

"a) Declarar a la ejecutadaa Ilico, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.025,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 17 de junio de 2010.- D.^a María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado Social n.º 7 de los de Madrid.

ID: A100049639-1